



Requerimiento de documentación

Descripción comunicación

Número de Expediente **195/2022/CMA**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-11-2022 a las 13:32 horas.



Proyecto de construcción de parque de juegos de agua sin profundidad en plaza de San Lorenzo de Melilla.

Remitente

→ **Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.melilla.es>

Dirección Postal

→ España, 1

→ (52001) Melilla España

→ ES640

Contacto

→ Teléfono +34 952699131

→ Fax +34 952699129

→ Correo Electrónico contratacion@melilla.es

Destinatario

→ **VORTEX ESTRUCTURAS ACUATICAS S.L.**

→ Correo Electrónico rsanchez@vortex-intl.com

Texto de la Comunicación

- En cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se le requiere que presente en el plazo de 10 días hábiles la siguiente documentación (en los términos de la cláusula 11 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato)
- 1Acreditación de la capacidad de obrar
 - 2Bastanteo de poderes y DNI
 - 3Acreditación de la finalidad de la empresa y de su organización
 - 4Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, a estos efectos la mesa de contratación establece el criterio de que para poder considerar un certificado como acreditativo a efectos de solvencia técnica o profesional en los términos contemplados en el apartado 13 del Anexo 1, dichos certificados deberán acreditar la correcta realización de la prestación e incluir expresamente importe, fecha, destinatario y el código CPV del correspondiente contrato realizado. En este sentido no se consideran como acreditativos los contratos o las facturas presentadas, sin que se certifique la correcta prestación del correspondiente trabajo. Por lo que en aplicación del art. 95 de la LCSP, para poder ser tenidos en cuenta, los documentos a presentar deberán cumplir con lo anteriormente expuesto
 - 5Jurisdicción de empresas extranjeras
 - 6Empresas vinculadas
 - 7Certificaciones de Registros Oficiales de Licitadores y Empresas Clasificadas
 - 8Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y Ciudad Autónoma de Melilla y alta en el IAE
 - 9El licitador propuesto deberá presentar, en su caso, la constitución de la garantía definitiva y la suscripción de las pólizas que se indican en el apartado 16 del Anexo I al presente pliego
- TODA ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**
- En cumplimiento del PCAP y de la normativa en vigor, los documentos digitales presentados, para ser tenidos en consideración, deben cumplir los siguientes requisitos:
- En el caso de documentos emitidos por una administración pública deberán contener código seguro de verificación (CSV) que permitirá contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor
- En el caso de documentos emitidos por personas físicas o jurídicas que no tengan la consideración de administración pública,

deberán venir firmados electrónicamente mediante firma electrónica cualificada

De forma excepcional, en el caso de copias electrónicas de documentos físicos que hayan sido firmados manuscritamente, dicha copia deberá venir debidamente compulsada. Esta excepción sólo será de aplicación a aquellos documentos a los que la normativa en vigor no les exija que vengan firmados digitalmente

Fecha final de respuesta

→ 17/11/2022 23:59

Licitador mejor valorado en el proceso de Licitación

Licitador mejor valorado para la Adjudicación

Presupuesto base de la Licitación

→ Valor estimado del contrato 344.086,42 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 378.495,06 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 344.086,42 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212100 - Trabajos de construcción de instalaciones de ocio.

→ 45212140 - Instalación de recreo.

Licitador mejor valorado

→ **VORTEX ESTRUCTURAS ACUATICAS S.L.**

→ NIF B98723349

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 17.188,5 EUR.